

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO.EDUCACION MUNICIPAL
DEPTO.DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 237

QUILLON, FEBRERO 28 DEL 2014

VISTOS:

- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.A. N° 1.054 de fecha 04-12-13 que aprueba Presupuesto año 2014.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre del 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Anexo de Contrato de Trabajo; suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y la Srta. **CAMILA VERGARA NUÑEZ**, C.I. [REDACTED] por cambio de Establecimiento Educacional, aumento de renta y funciones. Actualícese Contrato de Trabajo a contar del 01 de Marzo del 2014.

3.- Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto con cargo a Subtítulo 21 Item 30 del Presupuesto de Educación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



VPM/UZG/CSS/LKJ/tsj.-

DISTRIBUCIÓN

- Finanzas DAEM.
- Interesado
- Archivos DAEM.



I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador **CAMILA VERGARA NUÑEZ**, dejando constancia de cambio de Establecimiento Educacional, cumpliendo funciones de Inspectora y funciones Administrativas, modificando renta, quedando con un Imponible de \$ 400.000 (Cuatrocientos mil pesos) desde Escuela F-336 "Héroes del Itata" a Esc. G-337 "Coyanco" a contar del 01 de Marzo del 2014.



TRABAJADOR
C.I. N° [REDACTED]



EMPLEADOR
C.I. N° [REDACTED]

QUILLON, MARZO DEL 2014

A